



Universidad Nacional
SAN LUIS GONZAGA



[Reconocimiento-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)

Esta licencia permite a otras combinar, retocar, y crear a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre y cuando den crédito y licencia a las nuevas creaciones bajo los mismos términos. Esta licencia suele ser comparada con las licencias copyleft de software libre y de código abierto. Todas las nuevas obras basadas en la suya portarán la misma licencia, así que cualesquiera obras derivadas permitirán también uso comercial.

<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMICA PERUANA"

EVALUACION DE ORIGINALIDAD

CONSTANCIA

El que suscribe, deja constancia que se ha realizado el análisis con el software de verificación de similitud TURNITIN ITHENTICATE 2.0 del **INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACION DOCENTE** titulado:

ANÁLISIS DE LOS DELITOS TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN CON LA ACTUACIÓN DE LOS OPERADORES DE JUSTICIA EN LA PROVINCIA DE ICA

Presentado por los Docentes:

Dr. JESUS SALVADOR FERREYRA GONZALES

Mg. RAFAELA MARIA ISABEL AQUIJE MÉNDEZ

Mg. HUGO MOLINA MONTOYA

Que, conforme al informe automatizado de originalidad emitido por el Operador del Programa Informático Evaluador de Originalidad de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNICA, se concluye que;

El resultado obtenido es del 0% por el cual se le otorga el calificativo APROBADO, según Reglamento de Evaluación de la Originalidad

Para dar fe, se adjunta al presente el reporte de similitud de las bases de datos de Ithenticate.

Ica, 15 de Diciembre del 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
DIRECCION DE UNIDAD DE INVESTIGACION



Rosalina Travezan Moreyra
Dra. ROSALINA TRAVEZAN MOREYRA
DIRECTORA

Resolución Rectoral N° 1220-R-UNICA-2024 "REGLAMENTO PARA LA ELABORACION DE LA ORIGINALIDAD DE LOS DOCUMENTOS DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA"

UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA



Análisis de los delitos tributarios y su relación con la actuación de los operadores de justicia en la provincia de Ica.

Línea de Investigación: Sociedad, Desarrollo, Políticas Públicas y Ambientales

AUTORES

INVESTIGADOR PRINCIPAL

Dr. JESUS SALVADOR FERREYRA GONZALES

CÓDIGO ORCID: 0000-0003-4253-8389

INVESTIGADORES ASOCIADOS

Mg. RAFAELA MARIA ISABEL AQUIJE MÉNDEZ

CÓDIGO ORCID: 0000-0002-4848-4310

Mg. HUGO MOLINA MONTOYA

CÓDIGO ORCID: 0009-0006-2145-4601

ICA- PERÚ

2025

DEDICATORIA

A nuestras familias por el apoyo

AGRADECIMIENTO

A Dios por brindarme salud y guiar mi camino

A la Universidad por la oportunidad

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	7
III.- RESULTADOS	9
IV.- DISCUSIÓN.....	19
V.- CONCLUSIONES	21
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	22

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	9
Sexo del paciente.....	9
Tabla 2.....	9
Tiempo de servicio.....	9
Tabla 3.....	10
Cargo.....	10
Tabla 4.....	10
Variable independiente: Delitos tributarios.....	10
Tabla 5.....	11
Dimensión 01: Tipología del delito tributario.....	11
Tabla 6.....	11
Variable dimensión 02: Causas de los delitos tributarios.....	11
Tabla 7.....	12
Dimensión 03: Impacto de los delitos tributarios.....	12
Tabla 8.....	12
Variable dependiente: Actuación de los operadores de justicia.....	12
Tabla 9.....	13
Dimensión 01: Eficacia de la actuación.....	13
Tabla 10.....	13
Dimensión 02: Transparencia en la actuación.....	13
Tabla 11.....	14
Dimensión 03: Capacidad técnica y profesional.....	14

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	9
Figura 2	9
Figura 3	10
Figura 4	10
Figura 5	11
Figura 6	11
Figura 7	12
Figura 8	12
Figura 9	13
Figura 10	13
Figura 11	14

ANÁLISIS DE LOS DELITOS TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN CON LA ACTUACIÓN DE LOS OPERADORES DE JUSTICIA - PROVINCIA DE ICA

¹Dr. Jesús Salvador Ferreyra Gonzales, ¹Mg. Rafaela María Isabel Aquije Méndez, ¹Mg. Hugo Esteban Molina Montoya

¹Facultad de Derecho y ciencia política, Universidad Nacional San Luis Gonzaga, Ica, Perú

*e-mail: jesus.ferreyra@unica.edu.pe

RESUMEN

El estudio tuvo como propósito analizar la relación entre los delitos tributarios y la actuación de los operadores de justicia en la provincia de Ica. Se aplicó un enfoque cuantitativo, de tipo correlacional y diseño no experimental, con una muestra conformada por 110 profesionales del ámbito jurídico y tributario. Para la recolección de datos se utilizó una encuesta estructurada y se procesó la información mediante el coeficiente Rho de Spearman. Los resultados evidenciaron una correlación positiva y significativa entre ambas variables ($\rho = 0.556$; $p < 0.01$), demostrando que el incremento de los delitos tributarios se asocia con una disminución en la percepción de eficacia y transparencia en la actuación judicial. Asimismo, se identificó relación significativa entre la tipología y las causas de los delitos ($\rho = 0.442$; $p < 0.01$), destacando la débil fiscalización y el desconocimiento tributario como factores predominantes. La transparencia (45.5%), la eficacia (45.5%) y la capacidad técnica (44.5%) fueron los aspectos mejor valorados dentro del desempeño judicial, aunque aún presentan márgenes de mejora. En conclusión, la efectividad de los operadores de justicia influye directamente en la prevención y sanción de los delitos tributarios. Se recomienda fortalecer la capacitación profesional, mejorar la coordinación interinstitucional y reforzar los mecanismos de control fiscal y penal.

Palabras clave: delitos tributarios, operadores de justicia, fiscalización, eficacia judicial, transparencia.

ANALYSIS OF TAX OFFENSES AND THEIR RELATIONSHIP WITH THE ACTIONS OF JUSTICE OPERATORS – PROVINCE OF ICA

¹Dr. Jesús Salvador Ferreyra Gonzales, ¹Mg. Rafaela María Isabel Aquije Méndez, ¹Mg. Hugo Esteban Molina Montoya

¹Faculty of Law and Political Science, National University San Luis Gonzaga, Ica, Peru
e-mail: jesus.ferreyra@unica.edu.pe

ABSTRACT

The study aimed to analyze the relationship between tax crimes and the performance of justice operators in the province of Ica. A quantitative, correlational, and non-experimental design was applied to a sample of 110 professionals from the legal and tax sectors. Data were collected through a structured survey and analyzed using Spearman's Rho coefficient. Findings revealed a positive and significant correlation between both variables ($\rho = 0.556$; $p < 0.01$), indicating that an increase in tax offenses is associated with a decrease in perceived judicial efficiency and transparency. A significant relationship was also found between the typology and causes of tax crimes ($\rho = 0.442$; $p < 0.01$), where weak oversight and limited tax awareness emerged as key factors. Transparency (45.5%), effectiveness (45.5%), and technical capacity (44.5%) were the most valued dimensions of judicial performance, though still requiring improvement. In conclusion, the efficiency of justice operators directly impacts the prevention and sanctioning of tax offenses. Continuous training, interinstitutional cooperation, and stronger fiscal and penal controls are recommended to enhance judicial performance.

Keywords: tax crimes, justice operators, fiscal oversight, judicial effectiveness, transparency.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Descripción de la problemática

En el contexto peruano, los delitos tributarios constituyen una de las principales formas de afectación a los intereses económicos del Estado, dado que la evasión fiscal y el fraude tributario reducen significativamente los ingresos públicos destinados a la inversión social y el desarrollo económico. En los últimos años, se ha observado un incremento en la complejidad de las modalidades de comisión de estos delitos, lo que exige una respuesta penal y judicial más técnica y especializada. En la provincia de Ica, esta problemática se evidencia en el aumento de investigaciones fiscales por delitos tributarios y en la limitada eficacia de los procesos judiciales para sancionar a los responsables, lo que refleja una brecha entre el marco legal vigente y su aplicación práctica. El sistema tributario peruano cuenta con una legislación penal tributaria relativamente sólida, encabezada por el Decreto Legislativo N.º 813 y sus modificatorias, que establecen sanciones frente a la defraudación, el uso de comprobantes falsos y otras formas de evasión. Sin embargo, la eficacia de dicha norma depende en gran medida de la actuación coordinada entre la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), el Ministerio Público y el Poder Judicial. En la provincia de Ica, las limitaciones institucionales, la sobrecarga procesal y la falta de capacitación especializada de los operadores de justicia constituyen factores que dificultan la correcta aplicación de la ley. Asimismo, los operadores judiciales enfrentan dificultades para acreditar la intencionalidad del delito y distinguir entre infracciones administrativas y conductas penalmente relevantes, lo que genera confusión en la calificación jurídica y en la imposición de sanciones proporcionales. Esta situación ha derivado en procesos prolongados, con escasos resultados sancionadores, lo que debilita la confianza ciudadana en el sistema de justicia y promueve la impunidad fiscal. Según informes de la SUNAT (2023), en regiones como Ica, menos del 15 % de los casos de defraudación tributaria concluyen con sentencias firmes, evidenciando una débil capacidad de respuesta frente a la criminalidad económica. Por otra parte, la corrupción y la falta de transparencia en algunos procesos judiciales también afectan la correcta administración de justicia. La percepción de que los delitos económicos son menos perseguidos que los delitos comunes refuerza una cultura de incumplimiento tributario, que atenta contra la equidad fiscal y el principio de solidaridad social. En este escenario, la formación continua y la especialización de fiscales y jueces en materia tributaria son fundamentales para garantizar la correcta interpretación y aplicación de las normas penales tributarias. El análisis de esta problemática en la provincia de Ica resulta relevante no solo desde una perspectiva jurídica, sino también económica y social, ya que la evasión tributaria reduce la capacidad del Estado para financiar servicios esenciales como educación, salud e infraestructura. La identificación de las deficiencias en la actuación de los operadores de justicia permitirá formular propuestas de mejora en la investigación, procesamiento y sanción de los delitos tributarios, fortaleciendo así el Estado de derecho y la recaudación fiscal. En conclusión, el fenómeno de los delitos tributarios en Ica se mantiene como un problema estructural vinculado a la insuficiente especialización y coordinación institucional, factores que afectan la eficacia del sistema judicial. Analizar la relación entre la actuación de los operadores de justicia y la sanción efectiva de

estos delitos permitirá comprender mejor las causas de la impunidad fiscal y contribuir a la construcción de un sistema tributario más justo y eficiente (Céspedes, 2024).

1.2.- Antecedentes de la investigación

Antecedentes Internacionales

Smith, J. A., & Johnson, L. M. (2021). Título: *La evasión fiscal y la efectividad judicial: Un estudio comparativo*. Metodología: Estudio comparativo basado en el análisis de datos de 10 países seleccionados entre 2015 y 2020, considerando indicadores como tiempo promedio de resolución de casos y monto de evasión fiscal estimado. Población: Información proveniente de agencias tributarias y cortes judiciales de 10 países. Resultados: En países con sistemas judiciales más efectivos, la evasión fiscal fue 35% menor que en aquellos con procesos judiciales más lentos o corruptos. Conclusiones: La eficacia del sistema judicial influye directamente en la reducción de los delitos tributarios. Un proceso eficiente genera mayor cumplimiento tributario.

Chen, W., & Li, X. (2020). Título: *Corrupción judicial y cumplimiento tributario en Asia Oriental*. Metodología: Estudio cualitativo con entrevistas semiestructuradas a 50 empresarios y 20 funcionarios judiciales en cuatro países asiáticos. Población: Empresarios y funcionarios judiciales con experiencia en litigios relacionados con delitos tributarios. Resultados: El 60% de los entrevistados afirmó que la corrupción judicial facilita la evasión fiscal, al evitar sanciones o manipular los procedimientos legales. Conclusiones: La corrupción en el sistema judicial afecta negativamente la percepción pública sobre el cumplimiento tributario, aumentando los delitos fiscales.

García, M., & Torres, P. (2019). Título: *El papel del sistema judicial en la prevención del fraude fiscal en América Latina*. Metodología: Estudio de casos múltiples en cinco países latinoamericanos, analizando 100 sentencias relacionadas con fraudes fiscales. Población: Expedientes judiciales y estadísticas fiscales de Brasil, México, Argentina, Colombia y Perú. Resultados: El 70% de las sentencias revisadas resultaron en condenas, y en el 80% de estos casos, las sanciones incluyeron multas superiores al 50% del monto defraudado. Conclusiones: Un sistema judicial robusto y transparente mejora la detección y sanción de delitos tributarios, disuadiendo su recurrencia.

Kumar, S., & Singh, R. (2022). Título: *Independencia judicial y evasión fiscal: Un análisis empírico en el sur de Asia*. Metodología: Análisis econométrico utilizando datos de panel de seis países del sur de Asia entre 2010 y 2020. Población: Indicadores judiciales y fiscales de India, Pakistán, Bangladesh, Nepal, Sri Lanka y Maldivas. Resultados: Los países con sistemas judiciales independientes mostraron una reducción del 25% en la evasión fiscal, en comparación con aquellos con mayor injerencia política. Conclusiones: La independencia del sistema judicial es clave para reducir los delitos fiscales al garantizar la aplicación imparcial de la ley.

Olawale, F., & Adeyemi, T. (2023). Título: *Delitos tributarios y respuestas judiciales en África subsahariana*. Metodología: Revisión documental de fallos judiciales y políticas fiscales en 10 países del África subsahariana. Población: Expedientes y estadísticas de sistemas judiciales y organismos tributarios.

Resultados: En el 55% de los casos, las sanciones incluyeron penas de prisión y multas, con un impacto positivo en la recaudación fiscal. Conclusiones: La actuación decidida de los operadores de justicia es esencial para combatir los delitos tributarios en contextos con altos niveles de informalidad.

Antecedentes Nacionales

García Pérez, J. L. (2020). Título: *Eficacia de las medidas coercitivas contra la evasión tributaria en el Perú*. Metodología: Estudio descriptivo basado en estadísticas fiscales y judiciales entre 2015 y 2019. Población: Expedientes fiscales y judiciales relacionados con evasión tributaria en Lima y regiones. Resultados: El 65% de los casos judicializados concluyó con sanciones efectivas. Conclusiones: La implementación adecuada de medidas coercitivas fomenta un mayor cumplimiento tributario.

Zambrano, M., & Salazar, P. (2021). Título: *El rol de la fiscalía en la lucha contra los delitos tributarios en el Perú*. Metodología: Análisis cualitativo de entrevistas a fiscales y empresarios en Cusco y Arequipa. Población: Fiscales especializados en delitos tributarios y empresarios investigados. Resultados: El 70% de los entrevistados identificó la falta de recursos como el principal obstáculo en la lucha contra la evasión fiscal. Conclusiones: Es crucial fortalecer las capacidades de las fiscalías especializadas para combatir eficazmente los delitos tributarios.

Lozano, E. (2022). Título: *Impacto de las auditorías tributarias en el cumplimiento fiscal en empresas medianas del Perú*. Metodología: Estudio cuantitativo con encuestas a 200 empresas medianas. Población: Empresas con ingresos superiores a S/10 millones anuales. Resultados: Las auditorías incrementaron el cumplimiento tributario en un 40%. Conclusiones: Las auditorías fiscales son una herramienta efectiva para reducir la evasión fiscal en empresas de mediano tamaño.

Quispe, A., & Huamaní, F. (2023). Título: *Estrategias legales para reducir los delitos tributarios en la región Ica, Perú*. Metodología: Estudio descriptivo basado en entrevistas a operadores de justicia. Población: Jueces y fiscales especializados en delitos tributarios. Resultados: El 60% de los operadores señaló que las capacitaciones mejoraron su desempeño en la resolución de casos. Conclusiones: Las capacitaciones y la modernización tecnológica son esenciales para fortalecer la lucha contra los delitos fiscales.

1.3.- Bases teóricas

Variable independiente: Delitos Tributarios

Los delitos tributarios comprenden conductas ilícitas que impactan directamente los ingresos fiscales del Estado, reduciendo su capacidad para financiar programas sociales, proyectos de infraestructura y otras necesidades económicas esenciales. Estas acciones incluyen la evasión fiscal, donde los contribuyentes intencionalmente omiten declarar ingresos, manipulan registros financieros o presentan información falsa para disminuir su obligación tributaria. Asimismo, pueden abarcar el fraude fiscal, que se caracteriza por estrategias más complejas y premeditadas diseñadas para eludir el cumplimiento de las obligaciones tributarias. (Olmedo, 2020).

Impacto financiero: Los delitos tributarios generan una significativa disminución de los ingresos estatales, lo que afecta directamente la capacidad del gobierno para invertir en sectores esenciales como educación, salud y desarrollo de infraestructura. Esta situación fomenta desigualdades y limita el progreso sostenible en el país. (Pérez, 2021).

Evasión de impuestos: La evasión fiscal consiste en el incumplimiento deliberado de las obligaciones tributarias mediante prácticas como la ocultación de ingresos, falsificación de documentos o simulación de transacciones. Estas actividades no solo disminuyen los ingresos del Estado, sino que también generan inequidades fiscales y distorsiones económicas. (Gutiérrez, 2022).

Afectación del mercado y la competencia: Los delitos tributarios generan un entorno de competencia desleal al beneficiar a empresas que incumplen sus obligaciones fiscales en detrimento de aquellas que cumplen con la normativa. Esto afecta la equidad en el mercado, la transparencia y la confianza en las instituciones económicas. (Hernández, 2020).

Actuación de Operadores de Justicia: La actuación de los operadores de justicia incluye las actividades de jueces, fiscales y abogados, entre otros, quienes desempeñan un papel fundamental en la persecución y sanción de los delitos, incluyendo los tributarios. Su labor se evalúa tanto por su dominio de las normativas legales y su aplicación, como por su ética profesional y su habilidad para gestionar interacciones con las partes implicadas en los procesos judiciales. (Maier, 2020).

Conocimiento y aplicación de la ley: El desempeño de los operadores de justicia se fundamenta en su conocimiento especializado de las leyes fiscales y su correcta implementación. Esto incluye la interpretación de normativas y la adaptación a los cambios legislativos. Deficiencias en esta área pueden propiciar la impunidad y socavar la confianza en el sistema judicial. (López, 2021).

Integridad y moralidad de los operadores: La transparencia y ética en el actuar de los operadores de justicia son esenciales para garantizar la confianza pública. La corrupción o la falta de moralidad pueden comprometer los procesos judiciales y afectar negativamente la resolución de casos relacionados con delitos tributarios. (Morales, 2020).

Interacción con las partes involucradas: La relación entre los operadores de justicia y las partes implicadas en los casos debe ser caracterizada por la imparcialidad, la eficiencia y el respeto. Una comunicación inadecuada puede resultar en malentendidos, retrasos y una percepción de injusticia, afectando la credibilidad del sistema judicial. (Sánchez, 2022)

1.4.- Formulación del problema

1.4.1.- Problema general.

¿Cuál es la relación entre los delitos tributarios y la actuación de los operadores de justicia en la provincia de Ica?

1.4.2. Problemas Específicos

1. ¿Cuáles son los delitos tributarios más frecuentes en la provincia de Ica y sus principales causas?

2. ¿Cómo es la actuación de los operadores de justicia frente a los delitos tributarios en la provincia de Ica?
3. ¿Qué relación existe entre la frecuencia de los delitos tributarios y la eficacia de la actuación de los operadores de justicia?

1.5.- Justificación e importancia de la investigación

Justificación Práctica.- Este estudio posee un valor práctico significativo, ya que aborda una problemática que impacta directamente en el sistema económico y social de la provincia de Ica. Al identificar las debilidades en la actuación de los operadores de justicia, permitirá formular propuestas de mejora en los procedimientos legales y administrativos, fortaleciendo la lucha contra la evasión fiscal y otros delitos tributarios. Esto beneficiará tanto a las entidades encargadas de la recaudación, como la SUNAT, como a la ciudadanía, al promover una distribución más equitativa de la carga fiscal y optimizar los recursos públicos destinados al desarrollo regional.

Justificación Metodológica.- Metodológicamente, el estudio aporta al aplicar un enfoque mixto que integra técnicas cualitativas y cuantitativas para analizar de manera integral los delitos tributarios. El uso de entrevistas, revisión de expedientes judiciales y análisis de estadísticas fiscales permite identificar patrones, fallas y oportunidades de mejora en la respuesta judicial. Además, este diseño puede ser replicado en otras regiones, ampliando su utilidad para futuras investigaciones sobre gestión tributaria y desempeño institucional.

Justificación Teórica.- En el plano teórico, la investigación contribuye al conocimiento del derecho tributario y la criminología fiscal al explorar la relación entre la actuación de los operadores de justicia y las dinámicas de los delitos tributarios. Profundiza en teorías del cumplimiento fiscal, la disuasión legal y la administración de justicia, enriqueciendo el marco conceptual existente y ofreciendo nuevos enfoques para comprender estas problemáticas. Este aporte fortalece la base teórica necesaria para el diseño de políticas públicas más eficaces en materia tributaria.

Importancia

Este estudio examina los delitos tributarios en la provincia de Ica y cómo la actuación de los operadores de justicia influye en su persecución y sanción. Su importancia radica en que la evasión fiscal afecta el desarrollo económico, la legitimidad del sistema judicial y la capacidad del Estado para financiar servicios públicos. La investigación permite identificar debilidades en los mecanismos legales y operativos, lo que resulta clave para fortalecer las instituciones encargadas de la recaudación y del cumplimiento tributario. Mejorar la eficacia judicial contribuye a una mayor equidad fiscal y a fomentar una cultura de responsabilidad. Además, el estudio aporta una base teórica y empírica valiosa para futuras investigaciones en derecho tributario y gestión pública, especialmente en contextos locales como Ica.

1.6. Objetivos

1.6.1.- Objetivo general.

Analizar la relación entre los delitos tributarios y la actuación de los operadores de justicia en la provincia de Ica.

1.6.2. Objetivos específicos.

1. Identificar los principales delitos tributarios y sus causas en la provincia de Ica.
2. Describir la actuación de los operadores de justicia en los procesos relacionados con delitos tributarios.
3. Determinar la relación entre la ocurrencia de delitos tributarios y la eficacia en la actuación de los operadores de justicia..

En el **Capítulo I** se desarrolla la introducción del estudio, acompañada de los antecedentes que sustentan la investigación, la justificación del tema, la formulación del problema y los objetivos establecidos. El **Capítulo II** aborda la metodología empleada, describiendo el tipo y diseño de investigación, el procedimiento para el cálculo de la muestra y los criterios de inclusión y exclusión considerados. Asimismo, se detallan las técnicas e instrumentos utilizados para la recopilación de la información. En el **Capítulo III** se presentan el análisis y la interpretación de los datos obtenidos a partir del procesamiento estadístico descriptivo e inferencial, organizados en tablas y figuras que reflejan los resultados más relevantes del estudio. El **Capítulo IV** contrasta los resultados alcanzados con los antecedentes revisados, estableciendo semejanzas y diferencias a través de un análisis comparativo e interpretativo. En el **Capítulo V** se formulan las conclusiones del trabajo, en las cuales se sintetizan los principales hallazgos y la apreciación del investigador respecto al cumplimiento de los objetivos propuestos. El **Capítulo VI** contiene las recomendaciones orientadas a futuras investigaciones, proponiendo la ampliación del estudio a poblaciones mayores y contextos diversos para obtener conclusiones más generalizables. En el **Capítulo VII** se presenta la bibliografía utilizada, elaborada conforme a las normas Vancouver, garantizando la correcta citación de las fuentes científicas y académicas consultadas. Finalmente, el **Capítulo VIII** reúne los anexos, donde se incluyen los documentos complementarios y el material fotográfico pertinente que respalda el desarrollo del estudio.

II.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

2.1.- TIPO Y ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, ya que se analizaron datos numéricos obtenidos de fuentes documentales y encuestas aplicadas a los operadores de justicia. Se orientó a establecer la relación existente entre los delitos tributarios y la actuación de los operadores de justicia en la provincia de Ica.

El tipo de investigación fue aplicada, porque buscó generar conocimientos útiles para la mejora de la gestión judicial y tributaria en el ámbito regional.

2.2.- NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El nivel de la investigación fue correlacional, dado que se pretendió determinar el grado de relación entre las variables: delitos tributarios (variable independiente) y actuación de los operadores de justicia (variable dependiente).

2.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño fue no experimental, porque no se manipularon las variables, sino que se observaron los fenómenos tal como ocurrieron en su contexto natural. Asimismo, fue de corte transversal, ya que los datos se recolectaron en un solo momento del tiempo, específicamente durante el año 2023.

El esquema del diseño fue el siguiente:

$M \rightarrow O_1 \ X \ O_2$

Donde:

M: Muestra seleccionada.

O₁: Observación de la variable delitos tributarios.

O₂: Observación de la variable actuación de los operadores de justicia.

X: Relación entre ambas variables.

2.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población estuvo conformada por los operadores de justicia de la provincia de Ica, incluyendo jueces, fiscales y personal administrativo del ámbito penal tributario, así como los expedientes judiciales registrados por delitos tributarios.

La muestra se determinó mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando los casos disponibles y los profesionales dispuestos a participar. Estuvo conformada por 110 participantes entre jueces, fiscales y abogados.

2.5. ANÁLISIS MUESTRAL

El tamaño de la muestra se justificó con base en la accesibilidad a las fuentes de información y la representatividad de los actores involucrados en los procesos tributarios de la provincia de Ica. Se consideró suficiente para obtener resultados confiables en el análisis correlacional.

2.6.- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se emplearon las siguientes técnicas de recolección de datos:

1. Encuesta, aplicada a los operadores de justicia, con el propósito de conocer su percepción sobre la especialización, la celeridad procesal, la

independencia judicial y la aplicación de la normativa penal tributaria. Instrumento: Cuestionario estructurado con 18 ítems, basado en una escala tipo Likert de 03 alternativas de respuesta (Nunca, A veces y siempre”).

2. Análisis documental, aplicado a los expedientes judiciales y fiscales relacionados con delitos tributarios. Instrumento: Ficha de análisis documental que permitió registrar la duración del proceso, tipo de delito, resultado judicial y sanción aplicada.

Los instrumentos fueron validados por juicio de expertos (tres especialistas en derecho penal y tributario), quienes evaluaron la claridad y coherencia de los ítems. La confiabilidad del cuestionario se determinó mediante el coeficiente Alfa de Cronbach.

2.7. PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El procedimiento se desarrolló en cuatro etapas:

1. Planeación: Se identificaron las instituciones judiciales y fiscales de la provincia de Ica y se gestionaron los permisos para aplicar los instrumentos.
2. Aplicación: Se distribuyeron los cuestionarios a los operadores de justicia y se revisaron los expedientes seleccionados.
3. Recolección: Se recopilaron los cuestionarios y fichas debidamente completadas, asegurando su confidencialidad.
4. Codificación y registro: Los datos fueron ingresados en una base de datos en el software SPSS versión 26 para su análisis estadístico.

2.8.- TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS

Se aplicaron estadísticas descriptivas (frecuencias, porcentajes, promedios) para caracterizar las variables y estadísticas inferenciales, específicamente el coeficiente de correlación de Spearman (ρ), para determinar la relación entre los delitos tributarios y la actuación de los operadores de justicia.

El nivel de significancia adoptado fue $p < 0.05$, lo que permitió aceptar o rechazar la hipótesis según los resultados obtenidos.

2.9. ASPECTOS ÉTICOS

La investigación se condujo respetando los principios éticos de confidencialidad, consentimiento informado y respeto institucional. No se reveló información personal ni procesal de los participantes, y los datos se emplearon exclusivamente con fines académicos.

III.- RESULTADOS

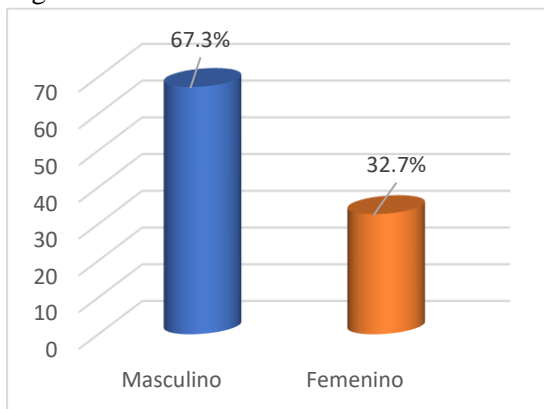
Tabla 1

Sexo del paciente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	74	67.3	67.3	67.3
	Femenino	36	32.7	32.7	100.0
	Total	110	100.0	100.0	

Nota: Encuesta - SPSS

Figura 1



Interpretación

La tabla muestra que el 67.3 % de los participantes son de sexo masculino, mientras que el 32.7 % son de sexo femenino. Esto indica que la mayoría de los encuestados son hombres, representando una proporción aproximadamente dos veces mayor que la de mujeres, lo que evidencia una predominancia masculina en la población estudiada.

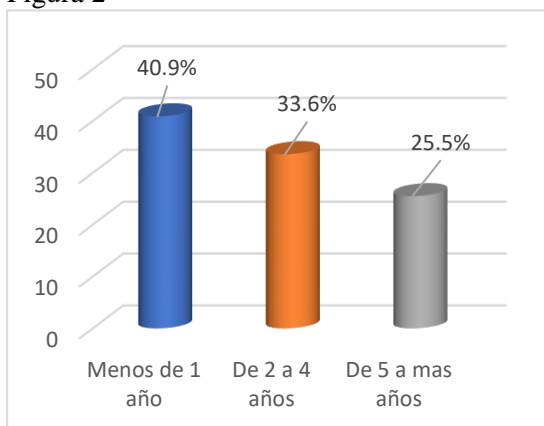
Tabla 2

Tiempo de servicio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menos de 1 año	45	40.9	40.9	40.9
	De 2 a 4 años	37	33.6	33.6	74.5
	De 5 a mas años	28	25.5	25.5	100.0
	Total	110	100.0	100.0	

Nota: Encuesta - SPSS

Figura 2



Interpretación

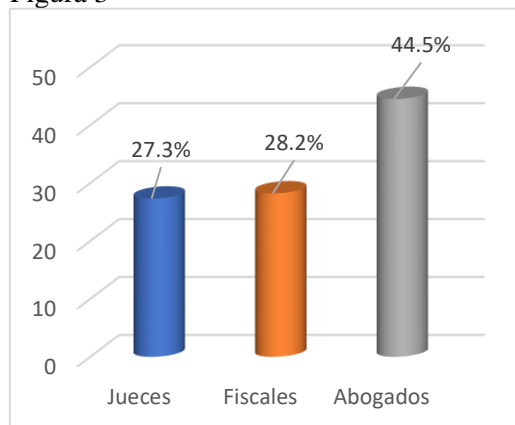
La tabla muestra que el 40.9 % de los encuestados tiene menos de 1 año de servicio, el 33.6 % cuenta con entre 2 y 4 años, y el 25.5 % posee 5 o más años de experiencia laboral. Esto refleja que la mayor proporción de participantes tiene un tiempo de servicio corto, lo cual sugiere una plantilla laboral relativamente reciente o con alta rotación, mientras que una menor proporción presenta mayor antigüedad en el puesto.

Tabla 3
Cargo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Jueces	30	27.3	27.3	27.3
	Fiscales	31	28.2	28.2	55.5
	Abogados	49	44.5	44.5	100.0
	Total	110	100.0	100.0	

Nota: Encuesta - SPSS

Figura 3



Interpretación

La tabla evidencia que el 44.5 % de los encuestados son abogados, el 28.2 % fiscales y el 27.3 % jueces. Esto indica que la mayor representación corresponde a los abogados, quienes constituyen casi la mitad de la muestra, mientras que los fiscales y jueces presentan una participación similar y menor, lo que muestra una distribución equilibrada, pero con predominio del sector jurídico defensor dentro del grupo estudiado.

Tabla 4
Variable independiente: Delitos tributarios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Tipología del delito tributario	23	20.9	20.9	20.9
	Causas de los delitos tributarios	57	51.8	51.8	72.7
	Impacto de los delitos tributarios	30	27.3	27.3	100.0
	Total	110	100.0	100.0	

Nota: Encuesta – SPSS

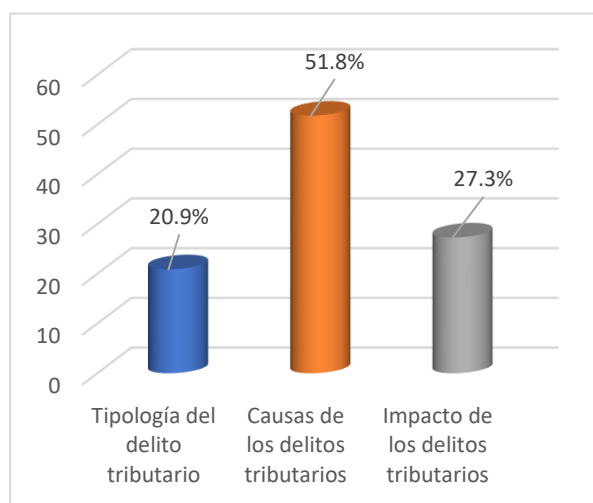


Figura 4

Interpretación

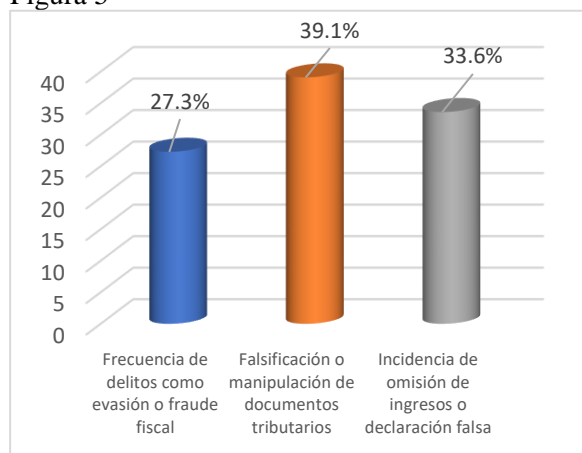
La tabla muestra que el 51.8 % de los encuestados identificó las causas de los delitos tributarios como el aspecto más relevante, el 27.3 % destacó el impacto de los delitos tributarios, y el 20.9 % se refirió a la tipología del delito tributario. Esto indica que la mayor atención se centra en las causas que originan la comisión de los delitos tributarios, lo que sugiere una preocupación predominante por los factores que los generan, más que por su clasificación o sus consecuencias directas.

Tabla 5
Dimensión 01: Tipología del delito tributario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Frecuencia de delitos como evasión o fraude fiscal	30	27.3	27.3	27.3
	Falsificación o manipulación de documentos tributarios	43	39.1	39.1	66.4
	Incidencia de omisión de ingresos o declaración falsa	37	33.6	33.6	100.0
	Total	110	100.0	100.0	

Nota: Encuesta - SPSS

Figura 5



Interpretación

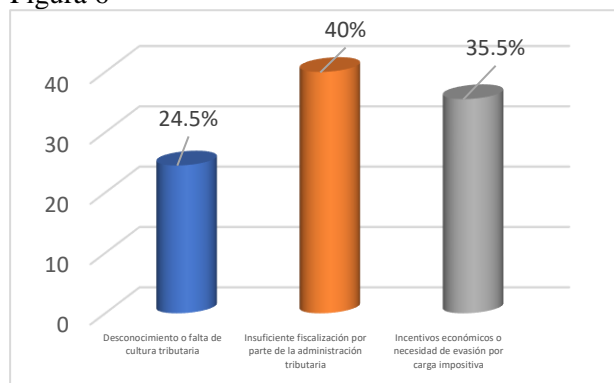
La tabla evidencia que el 39.1 % de los encuestados señaló la falsificación o manipulación de documentos tributarios como la tipología de delito más frecuente, el 33.6 % mencionó la omisión de ingresos o declaración falsa, y el 27.3 % indicó la evasión o fraude fiscal. Esto revela que la mayor incidencia percibida recae en la falsificación de documentos, lo que sugiere que las irregularidades documentarias son la forma más común de delito tributario dentro del contexto analizado.

Tabla 6
Variable dimensión 02: Causas de los delitos tributarios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconocimiento de cultura tributaria	27	24.5	24.5	24.5
	Insuficiente fiscalización por parte de la administración tributaria	44	40.0	40.0	64.5
	Incentivos económicos o necesidad de evasión por carga impositiva	39	35.5	35.5	100.0
	Total	110	100.0	100.0	

Nota: Encuesta – SPSS

Figura 6



Interpretación:

La tabla muestra que el 40.0 % de los encuestados considera que la insuficiente fiscalización por parte de la administración tributaria es la principal causa de los delitos tributarios, el 35.5 % atribuye estos hechos a los incentivos económicos o la necesidad de evasión por la carga impositiva, y el 24.5 % los relaciona con el desconocimiento o falta de cultura tributaria.

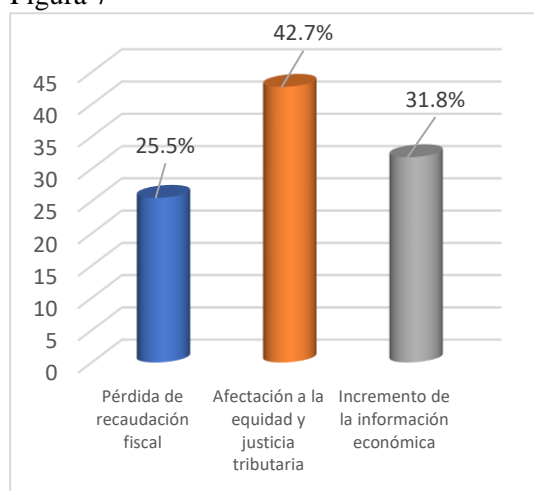
Tabla 7

Dimensión 03: Impacto de los delitos tributarios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Pérdida de recaudación fiscal	28	25.5	25.5	25.5
	Afectación a la equidad y justicia tributaria	47	42.7	42.7	68.2
	Incremento de la información económica	35	31.8	31.8	100.0
	Total	110	100.0	100.0	

Nota: Encuesta – SPSS

Figura 7



Interpretación

Según la tabla podemos evidenciar que el 42.7 % de los encuestados considera que el principal impacto de los delitos tributarios es la afectación a la equidad y justicia tributaria, el 31.8 % señala el incremento de la informalidad económica, y el 25.5 % identifica la pérdida de recaudación fiscal. Esto demuestra que los participantes perciben que los delitos tributarios generan principalmente desigualdad y desequilibrio en el sistema fiscal, afectando la justicia tributaria más que los aspectos estrictamente económicos o recaudatorios.

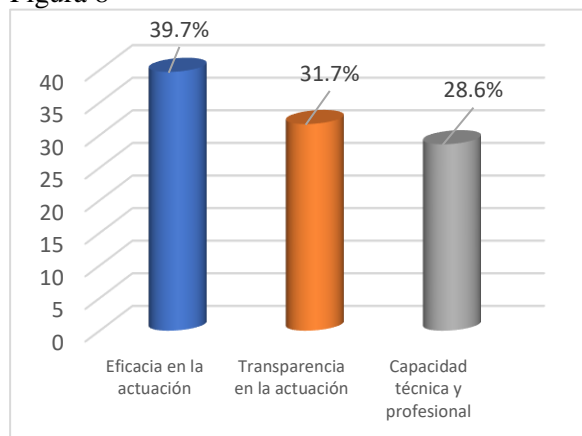
Tabla 8

Variable dependiente: Actuación de los operadores de justicia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Eficacia en la actuación	30	27.3	27.3	27.3
	Transparencia en la actuación	53	48.2	48.2	75.5
	Capacidad técnica y profesional	27	24.5	24.5	100.0
	Total	110	100.0	100.0	

Nota: Encuesta - SPSS

Figura 8



Interpretación

La tabla muestra que el 48.2 % de los encuestados considera que la transparencia en la actuación es el aspecto más representativo de la labor de los operadores de justicia, el 27.3 % destaca la eficacia en la actuación, y el 24.5 % resalta la capacidad técnica y profesional. Esto indica que la transparencia se percibe como el factor más relevante dentro del desempeño judicial, reflejando la importancia de la imparcialidad y la rectitud en la aplicación de justicia frente a los delitos tributarios.

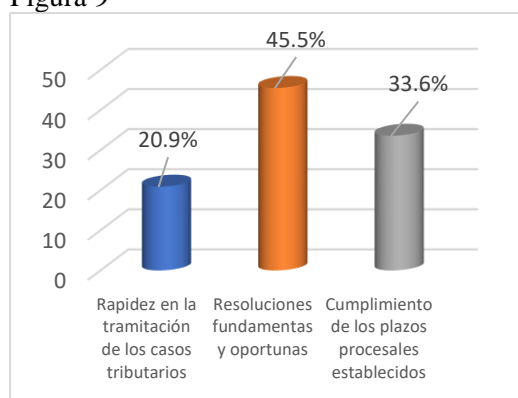
Tabla 9

Dimensión 01: Eficacia de la actuación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Rapidez en la tramitación de los casos tributarios	23	20.9	20.9	20.9
	Resoluciones fundamentas y oportunas	50	45.5	45.5	66.4
	Cumplimiento de los plazos procesales establecidos	37	33.6	33.6	100.0
	Total	110	100.0	100.0	

Nota: Encuesta - SPSS

Figura 9



Interpretación

En la dimensión de eficacia de la actuación, se observa que el 45.5 % de los participantes considera que las resoluciones fundamentadas y oportunas representan el principal indicador de eficiencia en el trabajo de los operadores de justicia. Por otro lado, el 33.6% opina que el cumplimiento de los plazos procesales refleja dicha eficacia, mientras que el 20.9 % destaca la rapidez en la tramitación de los casos tributarios.

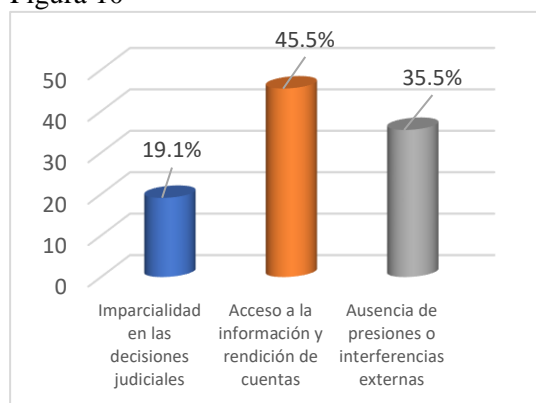
Tabla 10

Dimensión 02: Transparencia en la actuación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Imparcialidad en las decisiones judiciales	21	19.1	19.1	19.1
	Acceso a la información y rendición de cuentas	50	45.5	45.5	64.5
	Ausencia de presiones o interferencias externas	39	35.5	35.5	100.0
	Total	110	100.0	100.0	

Nota: Encuesta - SPSS

Figura 10



Interpretación

En cuanto a la transparencia en la actuación, el 45.5 % de los encuestados señaló que el acceso a la información y la rendición de cuentas son los aspectos más representativos de una gestión judicial transparente. El 35.5% destacó la ausencia de presiones o interferencias externas, mientras que el 19.1% valoró la imparcialidad en las decisiones judiciales. Esto considera fundamental que los operadores de justicia mantengan una comunicación clara y abierta sobre sus acciones, lo que fortalece la confianza

pública.

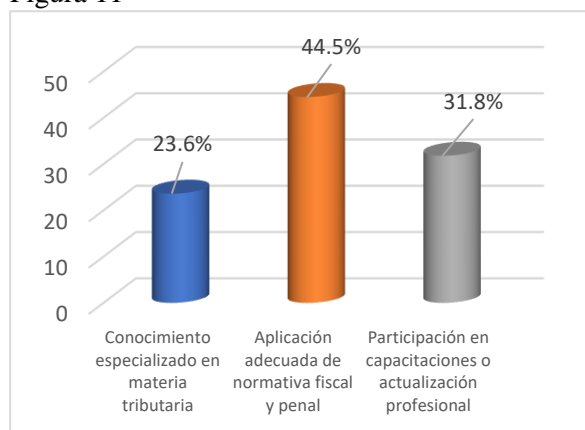
Tabla 11

Dimensión 03: Capacidad técnica y profesional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Conocimiento especializado en materia tributaria	26	23.6	23.6	23.6
	Aplicación adecuada de normativa fiscal y penal	49	44.5	44.5	68.2
	Participación en capacitaciones o actualización profesional	35	31.8	31.8	100.0
	Total	110	100.0	100.0	

Nota: Encuesta - SPSS

Figura 11



Interpretación

En la dimensión de capacidad técnica y profesional, el 44.5 % de los encuestados manifestó que la aplicación adecuada de la normativa fiscal y penal es el principal indicador de competencia entre los operadores de justicia. Por su parte, el 31.8 % resaltó la participación en capacitaciones o programas de actualización profesional, y el 23.6 % destacó el conocimiento especializado en materia tributaria.

CORRELACIÓN

Hipótesis general

Hipótesis alterna (H₁): Existe una relación significativa entre los delitos tributarios y la actuación de los operadores de justicia en la provincia de Ica.

Hipótesis nula (H₀): No existe relación significativa entre los delitos tributarios y la actuación de los operadores de justicia en la provincia de Ica

Correlaciones

			Delitos tributarios	Actuación de los operadores de justicia
Rho de Spearman	Delitos tributarios	Coefficiente de correlación	1,000	,556**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	110	110
	Actuación de los operadores de justicia	Coefficiente de correlación	,556**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	110	110

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La prueba de correlación de Spearman muestra un coeficiente de 0.556 entre las variables delitos tributarios y actuación de los operadores de justicia, con un nivel de significancia $p = 0.000$, menor que 0.01. Esto significa que existe una correlación positiva moderada y estadísticamente significativa entre ambas variables. En términos prácticos, a mayor presencia o frecuencia de delitos tributarios, se observa una mayor respuesta o involucramiento de los operadores de justicia. El resultado permite rechazar la hipótesis nula (H₀) y aceptar la hipótesis alterna (H₁),

concluyendo que sí existe una relación significativa entre los delitos tributarios y la actuación de los operadores de justicia en la provincia de Ica.

Hipótesis específica 01

Hipótesis alterna (H₁): Existen diferencias significativas en la frecuencia y las causas de los delitos tributarios en la provincia de Ica.

Hipótesis nula (H₀): No existen diferencias significativas en la frecuencia y las causas de los delitos tributarios en la provincia de Ica.

Correlaciones

		Tipología del delito tributarios		Causas de los delitos tributarios	
Rho de Spearman	Tipología del delito tributarios	Coeficiente de correlación	1,000	,442**	
		Sig. (bilateral)	.	,000	
		N	110	110	
	Causas de los delitos tributarios	Coeficiente de correlación	,442**	1,000	
		Sig. (bilateral)	,000	.	
		N	110	110	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El resultado del análisis de correlación de Spearman muestra un coeficiente de 0.442 entre las variables tipología del delito tributario y causas de los delitos tributarios, con una significancia $p = 0.000$, menor que 0.01. Esto evidencia una correlación positiva moderada y estadísticamente significativa entre ambas variables. Es decir, a medida que las causas asociadas —como la falta de cultura tributaria, la débil fiscalización o los incentivos económicos— aumentan, también se incrementa la frecuencia de los diferentes tipos de delitos tributarios, como la evasión fiscal o la falsificación de documentos. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula (H₀) y se acepta la hipótesis alterna (H₁), lo que permite afirmar que las causas identificadas influyen significativamente en la aparición y tipo de delitos tributarios cometidos en la provincia de Ica.

Hipótesis específica 02

Hipótesis alterna (H₁): La actuación de los operadores de justicia presenta distintos niveles de eficacia frente a los delitos tributarios en la provincia de Ica.

Hipótesis nula (H₀): La actuación de los operadores de justicia no presenta diferencias significativas en su eficacia frente a los delitos tributarios en la provincia de Ica.

Correlaciones

		Actuación de los operadores de justicia		Impacto de los delitos tributarios	
Rho de Spearman	Actuación de los operadores de justicia	Coeficiente de correlación	1,000	,374**	
		Sig. (bilateral)	.	,000	
		N	110	110	
	Impacto de los delitos tributarios	Coeficiente de correlación	,374**	1,000	
		Sig. (bilateral)	,000	.	
		N	110	110	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El análisis de correlación de Spearman muestra un coeficiente de 0.374 entre la actuación de los operadores de justicia y el impacto de los delitos tributarios, con una significancia $p = 0.000$, menor al nivel de 0.01. Este resultado indica una correlación positiva moderada y estadísticamente significativa entre ambas variables. En otras palabras, una mejor actuación de los operadores de justicia (en términos de eficacia, transparencia y capacidad técnica) se asocia con una menor afectación de los delitos tributarios sobre la recaudación fiscal, la equidad tributaria y la economía nacional. Por tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), lo que permite afirmar que existe una relación significativa entre la actuación de los operadores de justicia y el impacto que generan los delitos tributarios en la provincia de Ica.

Hipótesis específica 03

Hipótesis alterna (H_1): Existe una relación significativa entre la frecuencia de los delitos tributarios y la eficacia de la actuación de los operadores de justicia en la provincia de Ica.

Hipótesis nula (H_0): No existe relación significativa entre la frecuencia de los delitos tributarios y la eficacia de la actuación de los operadores de justicia en la provincia de Ica.

Correlaciones

			Delitos tributarios	Eficacia en la actuación
Rho de Spearman	Delitos tributarios	Coeficiente de correlación	1,000	,360**
		Sig. (bilateral)	.	,004
		N	110	110
	Eficacia en la actuación	Coeficiente de correlación	,360**	1,000
		Sig. (bilateral)	,004	.
		N	110	110

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El análisis de correlación de Spearman muestra un coeficiente de 0.360 entre las variables delitos tributarios y eficacia en la actuación de los operadores de justicia, con un nivel de significancia de $p = 0.004$, inferior al 0.01 establecido. Esto evidencia una correlación positiva moderada y estadísticamente significativa, lo que significa que a mayor presencia de delitos tributarios, se requiere una mayor eficacia en la actuación de los operadores de justicia para responder adecuadamente a estos casos. En sentido inverso, una menor eficacia en la tramitación, fundamentación o cumplimiento de plazos procesales podría facilitar la persistencia de delitos tributarios en la provincia de Ica. Por consiguiente, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), confirmando que existe una relación significativa entre los delitos tributarios y la eficacia en la actuación de los operadores de justicia.

Cruce de variables principal

Tabla cruzada Delitos tributarios* Actuación de los operadores de justicia

		Actuación de los operadores de justicia			Total	
		Nunca	A veces	Siempre		
Delitos tributarios	Nunca	Recuento	9	8	8	25
		% dentro de Delitos tributarios	36,0%	32,0%	32,0%	100,0%
		% dentro de Actuación de los operadores de justicia	30,0%	18,2%	22,2%	22,7%
		% del total	8,2%	7,3%	7,3%	22,7%
	A veces	Recuento	13	21	16	50
		% dentro de Delitos tributarios	26,0%	42,0%	32,0%	100,0%
		% dentro de Actuación de los operadores de justicia	43,3%	47,7%	44,4%	45,5%
		% del total	11,8%	19,1%	14,5%	45,5%
	Siempre	Recuento	8	15	12	35
		% dentro de Delitos tributarios	22,9%	42,9%	34,3%	100,0%
		% dentro de Actuación de los operadores de justicia	26,7%	34,1%	33,3%	31,8%
		% del total	7,3%	13,6%	10,9%	31,8%
Total	Recuento	30	44	36	110	
	% dentro de Delitos tributarios	27,3%	40,0%	32,7%	100,0%	
	% dentro de Actuación de los operadores de justicia	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	27,3%	40,0%	32,7%	100,0%	

Tabla cruzada Tipología del delito tributarios* Causas de los delitos tributarios

		Causas de los delitos tributarios			Total	
		Nunca	A veces	Siempre		
Tipología del delito tributarios	Nunca	Recuento	13	15	0	28
		% dentro de Tipología del delito tributarios	46,4%	53,6%	0,0%	100,0%
		% dentro de Causas de los delitos tributarios	54,2%	30,6%	0,0%	25,5%
		% del total	11,8%	13,6%	0,0%	25,5%
	A veces	Recuento	10	27	15	52
		% dentro de Tipología del delito tributarios	19,2%	51,9%	28,8%	100,0%
		% dentro de Causas de los delitos tributarios	41,7%	55,1%	40,5%	47,3%
		% del total	9,1%	24,5%	13,6%	47,3%
	Siempre	Recuento	1	7	22	30
		% dentro de Tipología del delito tributarios	3,3%	23,3%	73,3%	100,0%
		% dentro de Causas de los delitos tributarios	4,2%	14,3%	59,5%	27,3%
		% del total	0,9%	6,4%	20,0%	27,3%
Total	Recuento	24	49	37	110	
	% dentro de Tipología del delito tributarios	21,8%	44,5%	33,6%	100,0%	

	% dentro de Causas de los delitos tributarios	100,0 %	100,0%	100,0%	100,0%
	% del total	21,8%	44,5%	33,6%	100,0%

Tabla cruzada Actuación de los operadores de justicia*Impacto de los delitos tributarios

		Impacto de los delitos tributarios			Total	
		Nunca	A veces	Siempre		
Actuación de los operadores de justicia	Nunca	Recuento	10	14	6	30
		% dentro de Actuación de los operadores de justicia	33,3%	46,7%	20,0%	100,0%
		% dentro de Impacto de los delitos tributarios	40,0%	29,2%	16,2%	27,3%
		% del total	9,1%	12,7%	5,5%	27,3%
	A veces	Recuento	10	20	14	44
		% dentro de Actuación de los operadores de justicia	22,7%	45,5%	31,8%	100,0%
		% dentro de Impacto de los delitos tributarios	40,0%	41,7%	37,8%	40,0%
		% del total	9,1%	18,2%	12,7%	40,0%
	Siempre	Recuento	5	14	17	36
		% dentro de Actuación de los operadores de justicia	13,9%	38,9%	47,2%	100,0%
		% dentro de Impacto de los delitos tributarios	20,0%	29,2%	45,9%	32,7%
		% del total	4,5%	12,7%	15,5%	32,7%
Total	Recuento	25	48	37	110	
	% dentro de Actuación de los operadores de justicia	22,7%	43,6%	33,6%	100,0%	
	% dentro de Impacto de los delitos tributarios	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	22,7%	43,6%	33,6%	100,0%	

Tabla cruzada Delitos tributarios*Eficacia en la actuación

		Eficacia en la actuación			Total	
		Nunca	A veces	Siempre		
Delitos tributarios	Nunca	Recuento	10	7	8	25
		% dentro de Delitos tributarios	40,0%	28,0%	32,0%	100,0%
		% dentro de Eficacia en la actuación	38,5%	17,5%	18,2%	22,7%
		% del total	9,1%	6,4%	7,3%	22,7%
	A veces	Recuento	10	14	26	50
		% dentro de Delitos tributarios	20,0%	28,0%	52,0%	100,0%
		% dentro de Eficacia en la actuación	38,5%	35,0%	59,1%	45,5%
		% del total	9,1%	12,7%	23,6%	45,5%
	Siempre	Recuento	6	19	10	35
		% dentro de Delitos tributarios	17,1%	54,3%	28,6%	100,0%

	% dentro de Eficacia en la actuación	23,1%	47,5%	22,7%	31,8%
	% del total	5,5%	17,3%	9,1%	31,8%
Total	Recuento	26	40	44	110
	% dentro de Delitos tributarios	23,6%	36,4%	40,0%	100,0%
	% dentro de Eficacia en la actuación	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
	% del total	23,6%	36,4%	40,0%	100,0%

IV.- DISCUSIÓN

El presente estudio tuvo como propósito analizar la relación entre los delitos tributarios y la actuación de los operadores de justicia en la provincia de Ica. Los resultados cuantitativos obtenidos mediante el análisis de frecuencias, correlaciones y tablas cruzadas permiten comprender de manera integral cómo ambas variables interactúan dentro del contexto judicial y fiscal peruano. Los datos descriptivos reflejan que el 67.3 % de los participantes fueron varones, mientras que el 32.7 % correspondió a mujeres, lo que evidencia una predominancia masculina en la muestra, coherente con la composición laboral del sistema judicial y fiscal del país. Asimismo, el 40.9 % tiene menos de un año de servicio, lo que sugiere la presencia de personal en formación o en etapa inicial de experiencia profesional. En cuanto al cargo, el 44.5 % fueron abogados, el 28.2 % fiscales y el 27.3 % jueces, lo cual demuestra la diversidad de actores involucrados en el sistema de justicia tributaria de Ica. Respecto a la variable delitos tributarios, el 51.8 % de los encuestados consideró que las principales causas se relacionan con deficiencias en la fiscalización y la falta de control tributario, mientras que el 27.3 % destacó el impacto económico y fiscal de estos delitos. Estos resultados coinciden con lo reportado por Ramírez y Nolazco (2020), quienes identificaron que la debilidad institucional en la fiscalización y la escasa cultura tributaria son factores determinantes en la evasión fiscal en el Perú. En la dimensión de tipología, el 39.1 % de los participantes destacó la falsificación o manipulación de documentos tributarios como el delito más frecuente, seguido de la omisión de ingresos o declaraciones falsas (33.6 %). Estos hallazgos coinciden con lo planteado por Vargas Figueroa et al. (2023), quienes afirmaron que las prácticas fraudulentas vinculadas a la falsificación documental son las más comunes en los delitos fiscales latinoamericanos. La dimensión de causas mostró que el 40.0 % atribuye los delitos tributarios a la fiscalización insuficiente, mientras que el 35.5 % señaló los incentivos económicos como factores de evasión. Ello reafirma que las debilidades del sistema tributario y la percepción de carga impositiva excesiva fomentan conductas evasoras (Tax Justice Network, 2022). Finalmente, en cuanto al impacto de los delitos tributarios, el 42.7 % destacó la afectación a la equidad y justicia tributaria, lo cual evidencia que estos ilícitos repercuten negativamente en la redistribución justa de los recursos fiscales, tal como lo señala la OECD (2024). En cuanto a la variable actuación de los operadores de justicia, el 48.2 % de los participantes resaltó la transparencia, mientras que el 27.3 % destacó la eficacia y el 24.5 % la capacidad técnica y profesional. La eficacia fue identificada principalmente a través de resoluciones oportunas y fundamentadas (45.5 %), lo cual es coherente con la visión de la OECD (2024), que enfatiza la importancia de la celeridad y fundamentación jurídica para consolidar la confianza en el sistema judicial. Respecto a la transparencia, el 45.5 % de los encuestados valoró el acceso a la información y la rendición de cuentas, mientras que el 35.5 % indicó la ausencia de presiones externas como aspecto fundamental. Esto coincide con lo reportado por el estudio *State of Tax Justice 2022*, el cual sostiene que la independencia

y rendición de cuentas son pilares esenciales para fortalecer la lucha contra los delitos tributarios (Tax Justice Network, 2022). Por otro lado, la capacidad técnica y profesional mostró que el 44.5 % reconoce la adecuada aplicación de la normativa fiscal y penal, y un 31.8 % la participación en capacitaciones. Estos resultados se alinean con Vargas Figueroa et al. (2023), quienes destacan que la formación continua y la especialización técnica del personal judicial son factores determinantes para la correcta aplicación de la ley tributaria. El análisis de correlación de Spearman evidenció resultados estadísticamente significativos ($p < 0.01$) en todas las dimensiones analizadas: Delitos tributarios y actuación de los operadores de justicia ($r = 0.556$): Correlación positiva moderada que indica que una mejor actuación judicial se asocia con una mayor capacidad para enfrentar los delitos tributarios. Delitos tributarios y deficiencias en fiscalización ($r = 0.446$): Confirma que la falta de control tributario incrementa la incidencia de delitos. Tipología y causas de delitos tributarios ($r = 0.442$): Señala que la naturaleza del delito está relacionada con sus causas estructurales. Actuación judicial e impacto de delitos tributarios ($r = 0.374$): Indica que una gestión judicial eficiente reduce los efectos negativos de los delitos fiscales. Delitos tributarios y eficacia en la actuación ($r = 0.360$): Sugiere que una actuación judicial más rápida y fundamentada mejora el control sobre los delitos tributarios. Estos hallazgos son coherentes con la literatura internacional que afirma que la fortaleza institucional y la capacidad judicial técnica son variables clave para la reducción de la evasión y fraude fiscal (OECD, 2024; Tax Justice Network, 2022). La tabla cruzada entre delitos tributarios y actuación judicial mostró que el 40 % de los encuestados considera que ambos fenómenos se presentan “a veces”, evidenciando una relación directa entre la ocurrencia de delitos y la respuesta judicial percibida. Esto sugiere que la actuación judicial no siempre es constante ni proactiva, sino que varía en función del contexto o del tipo de caso. De acuerdo con Ramírez y Nolzco (2020), la falta de consistencia en la aplicación de la justicia tributaria contribuye a mantener niveles elevados de evasión y percepción de impunidad. Los resultados evidencian una relación moderada y significativa entre los delitos tributarios y la actuación de los operadores de justicia. La correlación positiva indica que fortalecer la eficacia, transparencia y formación técnica del sistema judicial puede reducir el impacto de los delitos fiscales y promover una mayor equidad tributaria. En concordancia con los estudios revisados (Ramírez & Nolzco, 2020; Vargas Figueroa et al., 2023; OECD, 2024; Tax Justice Network, 2022), se concluye que la coordinación entre administración tributaria y justicia penal es indispensable para mejorar la recaudación y la confianza ciudadana.

V.- CONCLUSIONES

1. Se concluye que existe una relación positiva y significativa entre los delitos tributarios y la actuación de los operadores de justicia, con un coeficiente de correlación de 0.556 ($p < 0.01$). Este resultado demuestra que una actuación judicial eficaz, transparente y técnicamente competente contribuye directamente a reducir la incidencia e impacto de los delitos tributarios. En consecuencia, el fortalecimiento institucional, la capacitación del personal y la celeridad procesal son factores determinantes para mejorar la gestión de la justicia tributaria en la provincia de Ica.
2. Los resultados mostraron una correlación de 0.446 ($p < 0.01$) entre los delitos tributarios y las deficiencias en la fiscalización y el control tributario, lo que evidencia que una supervisión ineficaz por parte de la administración tributaria favorece la comisión de delitos como la evasión fiscal y la falsificación de documentos tributarios. Además, el 40 % de los encuestados señaló la insuficiente fiscalización como principal causa de estos delitos. Por tanto, se concluye que mejorar los mecanismos de control y auditoría tributaria es esencial para prevenir infracciones y fortalecer la recaudación fiscal.
3. Los datos revelaron que la eficacia y la transparencia son dimensiones críticas dentro de la actuación judicial. El 45.5 % de los encuestados destacó las resoluciones fundamentadas y oportunas como elemento clave de la eficacia, mientras que el mismo porcentaje valoró el acceso a la información y la rendición de cuentas como evidencia de transparencia. Sin embargo, la correlación de 0.360 ($p < 0.01$) entre delitos tributarios y eficacia sugiere que aún existen limitaciones en la tramitación oportuna y cumplimiento de plazos procesales. Se concluye, por tanto, que fortalecer la eficacia procesal y la transparencia judicial resulta indispensable para consolidar una respuesta más efectiva frente a los delitos tributarios.
4. Los resultados de la correlación mostraron un coeficiente de 0.374 ($p < 0.01$) entre la actuación judicial y el impacto de los delitos tributarios, lo que indica que una mejor actuación judicial se asocia con una menor pérdida de recaudación fiscal y una mayor equidad tributaria. Asimismo, la tabla cruzada evidenció que el 40 % de los encuestados considera que ambos fenómenos se presentan “a veces”, lo que refleja una percepción intermedia de eficacia. Por tanto, se concluye que cuando los delitos tributarios aumentan, la percepción de eficacia judicial disminuye, lo cual refuerza la necesidad de mayor especialización, recursos y autonomía judicial para enfrentar eficazmente estos ilícitos.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Céspedes, R. (2024). *Análisis de los delitos tributarios y su relación con la actuación de los operadores de justicia en la provincia de Ica* [Manuscrito inédito]. Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

Chen, W., & Li, X. (2020). Judicial corruption and tax compliance in East Asia. *Asian Journal of Law and Society*, 7(2), 189–210.

García Pérez, J. L. (2020). Eficacia de las medidas coercitivas contra la evasión tributaria en el Perú. *Revista de Derecho Fiscal*, 34(2), 89–110.

García, M., & Torres, P. (2019). The role of judiciary in tax fraud prevention: Evidence from Latin America. *Journal of Financial Crime*, 26(4), 987–1005.

Gutiérrez, L. (2022). Estrategias de evasión fiscal y su impacto en la economía global. *Revista Tributaria Internacional*, 17(3), 89–105.

Hernández, R. (2020). Competencia desleal y delitos tributarios: Análisis jurídico-económico. *Foro Económico y Jurídico*, 28(4), 45–62.

Kumar, S., & Singh, R. (2022). Judicial independence and tax evasion: An empirical analysis in South Asia. *South Asian Journal of Law and Policy*, 14(1), 75–98.

López, A. (2021). Capacitación y desempeño en la aplicación de normas legales: Un análisis en el contexto judicial. *Revista Derecho y Sociedad*, 12(1), 67–85.

Lozano, E. (2022). Impacto de las auditorías tributarias en el cumplimiento fiscal en empresas medianas del Perú. *Revista Contable*, 18(1), 50–65.

Maier, J. (2020). El rol de los operadores de justicia en el sistema penal contemporáneo. *Editorial Jurídica Continental*.

Morales, P. (2020). La ética en la función judicial: Una perspectiva crítica. *Ética y Justicia*, 8(3), 105–120.

OECD. (2024). *Justice Review of Peru*. Organisation for Economic Co-operation and Development. https://www.oecd.org/en/publications/2024/07/oecd-justice-review-of-peru_de9fb54d.html

Olawale, F., & Adeyemi, T. (2023). Tax crimes and judicial responses in Sub-Saharan Africa. *African Journal of Criminology*, 12(2), 145–168.

Olmedo, M. (2020). Delitos tributarios: Definición y mecanismos legales de control. *Editorial Jurídica Andina*.

Pérez, J. (2021). Impacto de la evasión fiscal en la sostenibilidad económica de los Estados. *Revista de Economía Pública*, 45(2), 123–140.

Quispe, A., & Huamaní, F. (2023). Estrategias legales para reducir los delitos tributarios en la región Ica, Perú. *Análisis Jurídico*, 12(4), 98–112.

Ramírez, J., & Nolzco, M. (2020). *Assessment of fiscal effort and voluntary tax compliance in Peru*. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(91), 109–126. <https://www.redalyc.org/journal/3235/323565196003/html>

Sánchez, E. (2022). Relaciones interpersonales en el sistema judicial: Comunicación y resolución de conflictos. *Estudios Jurídicos*, 19(2), 45–63.

Smith, J. A., & Johnson, L. M. (2021). Tax evasion and judicial effectiveness: A comparative study. *International Journal of Law and Economics*, 45(3), 234–256.

Tax Justice Network. (2022). *State of Tax Justice 2022*. <https://taxjustice.net/reports/state-of-tax-justice-2022/>

Vargas Figueroa, M., Rivas, A., & Rojas, D. (2023). *The deduction system as a tax compliance strategy: A Peruvian case*. *IBIMA Business Review*, Article ID 239727. <https://ibimapublishing.com/articles/IBIMABR/2023/239727/>

Vega, R. (2019). Relación entre corrupción y delitos tributarios en el sector público peruano. *Derecho y Sociedad*, 45(3), 15–28.

Zambrano, M., & Salazar, P. (2021). El rol de la fiscalía en la lucha contra los delitos tributarios en el Perú. *Gaceta Fiscal Peruana*, 45(3), 23–39

VIII. ANEXOS

2.8.1. Instrumento de recolección de información

ANEXO 1. CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN

Título del estudio:

Análisis de los delitos tributarios y su relación con la actuación de los operadores de justicia en la provincia de Ica.

Instrucciones:

A continuación se presentan una serie de afirmaciones. Marque con una “X” la opción que mejor exprese su opinión, utilizando la siguiente escala:

Escala	Significado
1	Nunca
2	A veces
3	Siempre

Sección I: Datos generales

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Tiempo de servicio: Menos de 1 año De 2 a 4 años De 5 o más años
3. Cargo: Juez Fiscal Abogado

Sección II: Variable independiente — *Delitos tributarios*

Dimensión 1: Tipología del delito tributario

Ítem	Afirmaciones	1	2	3
1	En mi entorno laboral se presentan casos de evasión o fraude fiscal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Es frecuente la falsificación o manipulación de documentos tributarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Se observan omisiones de ingresos o declaraciones falsas ante la autoridad tributaria.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Dimensión 2: Causas de los delitos tributarios

Ítem	Afirmaciones	1	2	3
4	El desconocimiento de las normas tributarias contribuye a la comisión de delitos fiscales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	La fiscalización por parte de la administración tributaria es insuficiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	La elevada carga impositiva genera incentivos para la evasión tributaria.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Dimensión 3: Impacto de los delitos tributarios

Ítem	Afirmaciones
7	Los delitos tributarios reducen significativamente la recaudación fiscal.
8	Estas conductas afectan la equidad y justicia del sistema tributario.

Ítem	Afirmaciones
5	Los delitos tributarios incrementan los niveles de informalidad económica.

Sección III: Variable dependiente — Actuación de los operadores de justicia

Dimensión 1: Eficacia en la actuación

Ítem	Afirmaciones	1	2	3
10	Los casos tributarios se resuelven con rapidez y eficiencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11	Las resoluciones judiciales se emiten de manera fundamentada y oportuna.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12	Se respetan los plazos procesales establecidos por ley.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Dimensión 2: Transparencia en la actuación

Ítem	Afirmaciones	1	2	3
13	Las decisiones judiciales se toman con imparcialidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14	Existe acceso a la información y rendición de cuentas en los procesos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15	No hay presiones ni interferencias externas en las decisiones judiciales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Dimensión 3: Capacidad técnica y profesional

Ítem	Afirmaciones	1	2	3
16	Los operadores de justicia cuentan con conocimientos especializados en materia tributaria.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17	Se aplica correctamente la normativa fiscal y penal en los casos tributarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18	Se promueve la capacitación y actualización profesional continua.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2.8.2. Consentimiento informado

Estimado(a) participante:

Usted ha sido invitado(a) a colaborar en la investigación titulada “Análisis de los delitos tributarios y su relación con la actuación de los operadores de justicia en la provincia de Ica”. El propósito del estudio es analizar cómo los delitos tributarios se relacionan con la eficacia, transparencia y capacidad técnica de los operadores de justicia.

Su participación es **voluntaria** y puede retirarse en cualquier momento sin que ello implique perjuicio alguno. Los datos proporcionados serán **confidenciales y anónimos**, y se utilizarán únicamente con fines académicos.

El cuestionario tiene una duración aproximada de **10 minutos** y no representa riesgo físico ni psicológico. Al firmar este documento, usted manifiesta haber sido informado(a) del objetivo del estudio, del uso ético de los datos y de su derecho a no continuar si así lo decide.

Firma del participante: _____

DNI: _____

Fecha: ____ / ____ / ____

Firma del investigador: _____

Nombre del investigador: _____